

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apart.º de Correos n.º 91
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 14 de Marzo de 1936

Año XXXVIII.—Núm. 12.121

La Pastoral de Cuaresma de nuestro Prelado

(CONTINUACIÓN)

En los presentes momentos la sociedad está trabajada por una extraña dolencia, hállase presa de una febril agitación, bien así como un enfermo que se revuelve en medio de sus dolores. Es la fiebre de la impiedad que la agita y la atormenta. ¿Qué podemos esperar de Dios Nuestro Señor, cuando le plazca poner fin a estas frenéticas convulsiones? Seguramente no suscitará hábiles políticos, monarcas poderosos, estadistas y diplomáticos de gran valía; ni tampoco enviará profundos filósofos ni elocuentes oradores que conduzcan los pueblos con la eficacia de sus razonamientos o a la magia de su palabra. ¿Qué hará, pues? Lo que en todos tiempos ha hecho cuando ha querido sanar las llagas sociales y devolver a los pueblos la vida moral. Suscitará apóstoles abnegados, sacerdotes, tal vez, sin humano prestigio, sin nombre, pero fuertes, con la fortaleza de su fe y la santidad de su vida, lanzándose con la cruz en la mano en medio de las naciones asoladas y carcomidas por el demonio del orgullo, de la codicia y de la sensualidad. «Id mensajeros veloces a la nación desgajada y despedazada, al pueblo terrible... a la nación esperanzada y conculcada cuya tierra la robaron los ríos».

Dírase que estas palabras del vidente de Israel fueron pronunciadas con vista a los momentos actuales en que la sociedad corroída por el indiferentismo religioso de unos y destruzada por el laicismo y naturalismo desenfrenado de otros, se retuerce en espasmos de agonía y se hunde bajo el peso del egoísmo, de la inmoralidad y de las más espantosa anarquía. Dírase, sobre todo, que esta descripción profética de Isaias cuadra, por modo admirable, a nuestra desventurada Patria. Expulsado Jesucristo de la escuela, y de la enseñanza en general; del hogar y del matrimonio, de la cuna y del sepulcro, hoy nos encontramos al borde del abismo más profundo en que puede caer un pueblo: el desconocimiento de Dios en sus leyes y la expulsión de Jesucristo de la Constitución que es el mayor crimen religioso, político y social.

Y, ¿cómo se ha llegado a este estado de cosas? Sencillamente. Porque hemos dejado que el pueblo cristiano vaya olvidando e ignorando los derechos de Dios y de su Iglesia. «Ya es crecidísimo—decía el inmortal Pío X en su Encíclica «Acerto nimis» sobre la enseñanza del catecismo—y aumenta cada día más el número de los que todo lo ignoran en materia de religión, o tienen de Dios y de la fe cristiana concepto tal, que, en plena luz de verdad católica, les permite vivir como paganos».

¡Ay! Cuán grande es el número, no diremos de niños, pero de adultos y hasta de ancianos encorvados por la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe y oyendo el nombre de Cristo responde: «¿Quién es para que yo crea en Él?»

De ahí el que tengan por lícito forjar y mantener odios contra el prójimo, hacer contratos iníquos, explotar negocios infames, hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí el que muchos alimenten en sus almas los pensamientos más perversos y hagan el número de sus iniquidades mayor que el de los cabellos de su cabeza».

Esta opinión concuerda enteramente con lo que Dios declaró por el profeta Oseas: «No hay conocimiento de Dios en la tierra, y el homicidio y el robo y el adulterio la han inundado toda; a la sangre se añade la sangre, por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores».

He aquí, amadísimos sacerdotes, nuestra gravísima obligación, la tremenda responsabilidad que nuestro cargo pastoral nos impone. Hemos recibido en nombre y por autoridad de Jesucristo la sagrada ordenación; ha descendido sobre nuestras cabezas el Espíritu Santo; han sido ungidas nuestras manos con el sagrado crisma; se nos otorgó el poder de atar y desatar, de predicar, de consagrar,

Hacienda

Pagos para el lunes:
Don Francisco Pavón Sánchez, don Leopoldo Romero, don Juan Oila García, Inspector Provincial de Veterinaria, don Mariano Jiménez, don Rafael Vázquez Aroca, don Manuel Gómez Arroyo, D. Gumersindo Aparicio, Administrador de Correos, Director de la Estación de Oleicultura de Lucena, Ingeniero de Industrias, don Pedro Villoslada, don José Muñoz Arroyo, don Antonio Vázquez, don Norberto de Castro Galán, don Luis García Pino y don Isidoro Barreto.

para darlo a conocer a las almas, para llevar el hábito vital de su doctrina a las inteligencias y el fuego sacro de su amor a los corazones; para defender sus derechos y promover por completo su gloria.

Id, pues, os repetiremos con el Profeta Isaias, volad en aras de vuestro celo y, cual padres cariñosos, prodigad, a manos llenas, vuestros socorros y vuestros consejos. Los pecadores os aguardan, los desgraciados os invocan. Desde la cátedra santa anunciad al pueblo, con libertad, el Santo Evangelio; con severidad confundid al error; con dulzura atraed a los malvados, prodigad ampliamente el bien, sin esperar recompensa en la tierra. Cargados con la cruz sigamos al Maestro cuya bandera—teñida con sangre—tiene por lema: ¡humiliación! sacrificio!

Dios lo quiere y vuestro Prelado os pide con el mayor encarecimiento que, en este santo tiempo de Cuaresma en que Nuestro Señor Jesucristo está propicio a derramar a raudales los beneficios de sus gracias, prediquéis, exhortéis y amonestéis «opportune et importune» a las almas encomendadas a vuestro celo. No basta que el fuego del amor divino arda en vuestros corazones; es menester que le déis salida para que sus sagradas llamas incendien y abrasen a todos los que os rodean.

Pensad con el Apóstol San Pablo que, si empleáis vuestras fuerzas y energías, si gastáis vuestra salud y vuestra vida entera en propagar y extender el reinado de Dios, en ganarle corazones, no hacéis con ello una obra de supererogación; cumplís una deuda, satisfacéis un deber ineludible: «por predicar el Evangelio no tengo gloria, pues estoy por necesidad obligado a ello y desventurado de mí si no predicare».

Enorme y espantosa responsabilidad sería la vuestra, magna injusticia con vuestros hermanos, infidelidad imperdonable para con la Iglesia, si teniendo en vuestras manos la espada de la divina palabra, la administración de los sacramentos, todos los méritos de la sangre de Cristo, enterrásteis tan preciosos tesoros; y siendo, como sois, la luz del mundo y sal de la tierra, dejárais que la inocencia se corrompa y las almas se condenen.

Cada una de las almas de nuestra familia espiritual demanda nuestra solicitud; hemos de dar cuenta a Dios de la salvación o perdición de ellas, según aquellas solemnes palabras del Apóstol: «Ellos veían como que han de dar cuenta de vuestras almas».

Es, por tanto, necesario luchar con las armas de una invicta fortaleza hasta el último aliento y oponerse como dique poderoso a ese torrente devastador que arrastra en su innumera corriente la fe, las buenas costumbres y hasta las últimas ruinas del orden social. El día de vuestra ordenación fuisteis armados Caballeros de Cristo y, «cuando la causa de Dios peligró,—son palabras del gran San Basilio—entonces, teniendo en nada todo lo demás, hemos de atender y mirar solo aquello».

(Se continuará.)

Ejercicios Espirituales

En la casa de RR. Adoratrices. Plaza de Vizconde de Miranda, 44, se darán Ejercicios espirituales para señoras y señoritas, el día 23 al 28 del corriente. Serán dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre.
Se admiten internas, medio pensionistas y externas.

Magisterio

Ha cesado en la suplencia de la escuela número 1, de Villanueva del Duque, doña María de la Luz García Seco.

—Don Joaquín Ferrer Marín, maestro de la quinta escuela de niños de Lucena, solicita de la Dirección general de Primera Enseñanza, mayor gratificación por la enseñanza de adultos.

—El Director del Conservatorio de Música, comunica la posesión de doña Luisa Alvarez Cebrián, oficial 2.º del Cuerpo Administrativo, afecta a aquel Centro.

—Se declaran creadas definitivamente para maestros-alumnos en prácticas, una plaza de varón y seis de hembras.

—Ha sido nombrada doña Ascensión Roca Caracul, número 184 de la lista, Maestra suplente de la escuela nacional de párvulos de El Viso, por ser la que reúne mayor tiempo de servicios en interinidad y a falta de otras aspirantes en la misma localidad de la vacante.

Películas

«Oro y marfil». No hay ciertamente en la obra un pensamiento inmoral, pero la inmoralidad surge de la pintura objetiva de un ambiente de cabaret, como señoritas calaveras, bailarinas busconas y toda esa fama que fielmente pintada se ha de producir con el descaro y la crudeza natural en ellas, dejando ver entre los giros del diálogo atisbos de sus vidas poco ejemplares. Inconveniente para personas que no posean sólida formación moral.

«Os presento a mi esposa». Inadmisible.

«Otra primavera». Trama sencilla, pero presentada con amenidad en su desarrollo e interpretada adecuadamente, destacando la simpatía de la diminuta Janet Gaynor. El único lunar que cabe oponerle, en el aspecto moral, es un intento de suicidio, ya que, por lo demás, la película está tratada con corrección.

«El octavo Mandamiento». Una trama sentimental y en torno de ella tipos y matices de agradable comicalidad. Peca a veces el film de ingenuidad, pero a ratos emociona y siempre interesa.

La interpretación es acertada. Hay censurable una danza apache provocativa y obscena, y un suicidio con un tono caballeresco y digno, completamente inaceptable.

«Ojo por ojo». En el Canadá—léase Hollywood—existe un bandido, terror de la región, tan «feroche» de tipo como en hechos. Un sargento de rurales, con franca exposición de su vida, logra exterminar a aquel y a toda su banda, haciéndose digno del agradecimiento de todos sus paisanos.

Al aniquilar al bandido, más que ninguna otra, la idea que impués al rural es la de la venganza por haber sido el autor de la muerte de su hermano y esto es lo único que cabe oponerle en el aspecto moral.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Montilla, por lesiones, contra Angel García Cabezas y otro. Defensores, Sres. Ortiz Molina y Espina. Procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Lucena, por actos deshonestos, contra Pedro Capitán Higuera. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Castañeda.

Lucena, por actos deshonestos, contra Pedro Aranda Arroyo. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Barbudo.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

La situación internacional

Los actuales acontecimientos, provocados por la actitud de Hitler, desvían nuestra atención de otros magros problemas nacionales para ocuparnos, aunque solo sea muy ligeramente, del momento internacional, que también interesa a España.

Hace muy escasos meses con ocasión de hallarse en su período más difícil el conflicto italo-etíope, tuvimos ocasión de escribir en este mismo sitio que España no podía seguir desentendiéndose de la marcha de los acontecimientos que se ventilaban en el mapa europeo, porque hoy el mundo se ha achicado en tales términos que cualquier latido registrado a muchos kilómetros de nuestra península, es recogido en ella con un eco inmediato.

Entonces el pleito italo-británico podía haber estallado a las mismas puertas de nuestra casa en pleno Mediterráneo, ahora aunque el forcejeo internacional parece haber sido trasladado a más altas latitudes no nos sería fácil permanecer alejados de cualquier conflicto que llegase a surgir entre los antiguos adversarios de la gran guerra.

Lo cierto es que en una contingencia que pudiese en peligro nuestra actual neutralidad, España se vería tan falta de preparación para poder evitar cualquier suceso desagradable que nuestra condición neutral sería interpretada seguramente en el sentido de que nos refugiáramos en nuestra propia impotencia para no tener que salir perjudicados cuando los otros se peleaban.

No quiere esto significar que España en un trance crítico no debería defender su neutralidad con el mismo empeño empleado hace veintitantos años; antes, por el contrario, conocida es nuestra posición de que somos partidarios de una neutralidad a todo trance y por encima de todas las engorrosas conveniencias.

Pero muchas veces no permanece neutral el que quiere, sino el que puede, y la verdad es que nosotros, dado un momento determinado, no estamos en condiciones de poder defender nuestra actitud pasiva ante un conflicto armado en nuestro alrededor.

Se habla siempre que surge un peligro bélico de las admirables dotes conciliadoras de España y del papel simpaticante pacificador que nuestros delegados en Ginebra—lo mismo que don Alfonso durante la Guerra Mundial—realizan siempre que los laureles pacíficos corren en el mundo un riesgo de marchitarse.

Pero esto está muy bien para tiempos de paz y no para efemérides bélicas; llegado el momento de la pelea, los buenos oficios toman un carácter muy distinto que el de simples pacificadores.

Y en una contingencia tan desagradable nos vemos en el trance de tener que repetir lo que en otras ocasiones análogos hemos afirmado: estamos sin preparación defensiva de ninguna especie; nuestras costas, tan dilatadas, se hallan enteramente desguarnecidas, y nuestras islas, a merced del primero que tenga suficientes artillos para apoderarse de ellas.

Ahora, cuando el ambiente internacional comienza a agitarse nuevamente, el Gobierno ha adoptado idénticas disposiciones a las siempre empleadas en casos semejantes—por que ni en esto el actual régimen presenta ninguna mejora sobre el anterior—los ministros reunidos en Consejo extraordinario han tomado el acuerdo de que el titular de la cartera de Estado se traslade a Londres para hacer embotar los dardos bélicos, y, sobre todo, que la tormenta no vaya a cernearse sobre nuestro horizonte.

Todo se está muy bien, y se acómoda de perlas con la tradición jurídico internacional de nuestra Patria; pero resulta a todas luces tan insuficiente, que tememos que un día llegue a ser inservible para evitar que cualquier día nos prepare tranquilamente una coartada. Porque el pacifismo está bien; lo que está bastante peor es la indefensión.

RODRIGO DE ARRIAGA

[Prensa católica, periódicos católicos] He ahí lo que hoy debiera privar hablando en cristiano.

ESCALONES

Muchas veces nos han pintado el ejemplo del que huyendo de una evidente exageración ha venido a caer en la opuesta, sin duda tan exageración como la primera, aunque de sentido contrario.

Tal nos parece que sucede con bastantes escritores de los que se dicen vanguardistas, no ciertamente con los de primera fila, que a estos su extraordinario valer les hace moderados y saben usar con número y medida del fuerte hincor de sus doctrinas estéticas. El ardiente vino de la libertad literaria emborracha, con taimado abuso, a los más, que por librarse del imperio de la norma caen en la esclavitud de no obedecerla nunca.

Estas reflexiones me vienen a la mente después de haber leído, con un alto interés cordial, la colección de cuentos que con el nombre de «Escala» acaba de publicar un buen amigo mío.

En la obra a que me refiero se advierte fácilmente lo que expongo al comienzo. Ortiz Villatoro, que es su autor, por huir de la servidumbre que supone la observancia absoluta de un rígido sistema de clásicos cánones estéticos huye, con todo cuidado, de dar en ocasión alguna, expresión natural y sencilla a sus abundantes y jugosas ideas; lo que como sistema y regla es servidumbre también. Mi buen amigo por no ser esclavo de la norma llega a serlo de su inobservancia. Y entre una y otra esclavitud yo me quedo con la primera y aconsejo al autor de «Escala» que me limite en la elección. No por seguir mi ejemplo, sino por asegurar las máximas probabilidades para el desarrollo de sus facultades literarias.

Porque el caso particular de Villatoro es que, como Monsieur Jourdain hablaba en prosa, él la escribe buena sin saberlo, y aún sin quererlo, me atrevo a decir, cuando se olvida de esa lamentable obligación que parece haberse impuesto en casi todas las páginas de su libro, de marevillarnos a salto de línea, con alambicamientos, frases de barroquismo retorcido y malo—al barroquismo bueno y espontáneo no puedo yo combatir—, con ideas misteriosas por incognoscibles para nosotros dentro de sus rebuscados trejes de metáforas y metáforas conceptistas y buscadoras de una originalidad que no vendrá, ciertamente, por ese camino.

Por donde vendrá la originalidad y el éxito y la ganancia de los escritos de Villatoro es por la voluntad y el cuidado que ponga en escribir todo como escribió, diremos que sin poderlo remediar, un cuento del libro titulado «Diez años de vida del niño», de marcado sabor autobiográfico, logrado con sencillez y profundidad, y no hay que decir que con emoción, todo armónico y todo espontáneo y hecho, salvo en algunos instantes en que Villatoro recuerda la obligación que ha echado encima de escribir mal, con la sinceridad personal y literaria que todos debemos buscar si deseamos que, al menos, nos lean con benevolencia y se conmuevan y piensen donde nosotros pensamos y nos conmovimos.

Esperemos alguna nueva producción de nuestro amigo con un poco más de experiencia literaria y madurez de espíritu artístico.

Su primer libro que tengo en mis manos se lee con interés y no cansa: es un claro ejemplo de un temperamento literario desconocido en sus exigencias por conseguir senderos extravagantes, pero lleva promesas que indudablemente se realizarán cuando el autor use de su inteligencia y su sensibilidad y su cultura para merecer los éxitos que merecerá y que nosotros le deseamos.

RAFAEL FLORES MICHEO.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En la Secretaría de esta Escuela Normal y a disposición de los interesados, se encuentran depositados los Títulos de Maestros de 1.ª enseñanza siguientes:

- Doña Antonia Zarallo Requejo
- Doña Ana Madueño Lucena
- Don Gabriel Galavis Murillo
- Doña Sagrario Fernández de la Puebla
- Don Isidro Castro Ranchal
- Don Bartolomé Castro Ranchal
- Don Antonio Carrillo de la Fuente
- Don Antonio Moreno Alvarez
- Doña María del Carmen Sánchez Ortiz
- Don Ramón Carrillo Antón de Lozvera
- Doña Ana Ruiz Navarro
- Doña María Luisa Jiménez Arrebola
- Don Juan García Priego
- Don Carmelo García Lara
- Doña Teresa Manzano Blazquez
- Doña María Amparo López Maldonado
- Don Francisco Muñoz León
- Don Miguel García Muñoz
- Don Rafael Fabro Carreño
- Doña Sebastiana Menor Torralba

Por qué decae la fiesta de los toros

Un semanario de gran circulación solicitó la opinión de varios valores de los más positivos de la fiesta de toros sobre la tan cacareada decadencia de esta.

Acudieron al llamamiento del semanario los diestros Fortuna, Peribañez y Lalanda, este a más de ganadero, los críticos taurinos Corrochano y el exministro de Comunicaciones Sr. Jalón, el ganadero don Manuel García Aleas y los señores Fernández Fiolez y Muñoz Seca.

De todas las opiniones las que más se acercaron a la realidad son las del diestro Fortuna y la del ganadero señor García Aleas.

Las demás o se salen por los corros de Ubeda o arrian el áscua a su sardina como vulgarmente se dice.

La fiesta de toros sufre la crisis de todos los espectáculos mundiales por las causas de todos conocidas y más que nada por la carencia de toreros que nos interesen.

Desde la muerte de Belmonte no sale el medio mutis de Belmonte no sale la pareja que hace falta para que el espectáculo tenga la verdadera emoción que es la competencia.

Antaño había siempre una pareja que rabiosa de palmas y dinero entablaba un pugilato que se transmitía al público el cual dividido en dos bandos acudía al espectáculo para aplaudir unos y otros a sus ídolos.

Hoy ni hay pareja que pelee, ni hay afición, ni hay interés, porque los toreros solo piensan en el día de mañana y relegan a último término eso del agradable ruido de las palmas y solo piensan en el momento de cobrar el importe de la corrida que es su única aspiración.

Voy a poner un ejemplo de lo que pasa en la actualidad en la fiesta de toros y que es la causa de la desganancia del público para acudir a ella.

«Un matador de mucho trono es contratado para torear en una plaza de población de segundo orden; plaza cuya cabida es pequeña. Para tratar de dar la corrida se han reunido todos los pudientes de la localidad y han aportado la cantidad de antemano señalada.

El espectáculo les va a costar una cantidad de pesetas mayor de las que puede rendir porque entre las que hay que dar al diestro de moda, que no se quedó corto en pedir, al ganadero que aquel impuso, las gabelas que pesan sobre el espectáculo y las innumerables cuentecitas se presentan a última hora por servicios prestados, a veces no bien definidos.

Todo es bulia y alegría en el pueblo la víspera de la fiesta, aun cuando del apartado salen los que pagaron por presenciarlo bastante defraudados, porque los toros son unos becerros adelantados; al difundirse el caso se retraen más de cuatro que no quieren sentar plaza de primos.

El diestro, base del cartel, se presenta en la localidad tres horas antes de efectuarse la corrida rodeado de

Castro del Río

Se ha constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Miguel Berriel Navarro; primer teniente, don José Morales Merino; 2.º, don Francisco Carpio Algaba; 3.º, don Bartolomé Millán Millán; 4.º, don Antonio Ruiz Gil; regidor síndico propietario, don José Puebla Ruano; idem suplente, don Juan Herencia Morales.

TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo que el señor inspector general auditor de guerra, cese en sus funciones y eleve al Gobierno una memoria respecto a la actuación que le fué encomendada.

Disponiendo que el día 20 del actual se haga una emisión de 350 millones de la Deuda del Tesoro en dos series, una de 500 y otra de 5 000 pesetas.

Desestimando una instancia de Luis Pérez Lozano, contra disposición dictada el 9 de Septiembre último, por el ministro de la Gobernación, que le impuso multa de 500 pesetas, por unas palabras que pronunció durante el proceso por el asunto Sival, excitando los ánimos.

Los funcionarios despedidos
El Director general de Administra-

ción Local, ha dirigido una circular a los gobernadores, para evitar la destitución de funcionarios municipales o provinciales, sin cumplir los trámites legales.

De teléfonos

También publica la «Gaceta» además de la disposición anterior sobre funcionarios detenidos, una orden para que en el plazo de tres meses dejen de arrendar circuitos la Telefónica para el empleo de aparatos telegráficos o de cualquier sistema telegráfico.

Los actuales usuarios pueden dirigirse a la administración de telégrafos donde se les darán todo género de facilidades para el empleo de esos aparatos por circuitos del Estado.

De causas

El fiscal señor de Juan que con el juez señor Minguéz tienen el encargo

de revisar los sumarios instruidos por la represión de Octubre, nos ha dicho que su jurisdicción alcanza a toda España y en la próxima semana comenzarán a actuar.

Del relato oficial

En la Dirección de Seguridad se nos ha dicho además, que el cadáver del pobre guardia de seguridad José Lacal, muerto anoche en acto de servicio frente a la iglesia de San Ignacio, no será llevado a la Dirección de Seguridad, como se llevó a Gisbert, sino al depósito del cementerio.

El guardia herido Eulogio Martín, mejora.

Durante los trabajos de extinción del incendio de la iglesia de San Luis, los bomberos han realizado actos de heroísmo para evitar que el fuego se propagase a las casas inmediatas.

Hay dos bomberos gravísimos. De esta iglesia que era magnífica, solo quedan las paredes maestras y el exterior.

No se han salvado ni la famosa imagen del Santísimo Cristo de la Fe por el que se sentía tanta devoción en Madrid, ni la milagrosa imagen de San Antonio, tan visitada por la juventud femenina.

En la calle de la Montera hay inmenso gentío viendo los trabajos de extinción.

Análogamente ocurre en la calle del Príncipe frente a la iglesia de San Ignacio y en la fábrica de calzados La Imperial afectadas por el siniestro.

La Esquerra

El jefe del Gobierno ha sido visitado hoy por los diputados de la izquierda catalana Massip, Tomás y Pierra, quienes le dijeron que la izquierda apoyaría la obra del gobierno, pero conservando ella sus caracteres peculiares.

Casares

Estuvo en la presidencia Casares Quiruga para entregar a Azaña unos decretos que había de firmar el jefe del Estado.

El general de Madrid

Don Virgilio Cabanellas, general jefe de la división de Madrid visitó esta mañana a Azaña y conferenció con él largo rato.

En Palacio

A primera hora de la tarde fué a Palacio don Manuel Azaña y estuvo despachando con el presidente de la república por espacio de una hora.

Al regresar a la presidencia dijo a los periodistas que los decretos firmados serían facilitados esta tarde.

En honor de un jefe

Azaña dijo después a los periodistas: me interesa hacer constar que la verdad de lo ocurrido en la calle Caballero de Gracia, anoche, fué lo siguiente:

Iba por dicha calle, cuando ya había regresado el público del entierro, un jefe del ejército que ayer prestaba servicio como jefe de día.

He de manifestar yo que este jefe es digno de toda clase de respetos y consideraciones. Al enterarse que en dicha calle había habido una reyerta y había resultado un herido, en cumplimiento estricto de su deber detuvo al agresor.

Entonces un mal intencionado pronunció una frase con la que vertió una especie falsa sobre referido jefe.

Entonces le rodearon los grupos y le insultaron.

La muchedumbre enardecida agredió a este jefe del ejército, que yo conozco personalmente y sé que es de una conducta ejemplar.

Lleva muchos años de residir en la guarnición de Madrid y su proceder ha sido siempre irreprochable.

Análogas manifestaciones que yo hará el ministro de la Guerra.

De Telégrafos

A medió de los informadores conversaron con el Director de telecomunicación.

Este les dió cuenta del proyecto que tiene y elevará al Gobierno para la mejora de los servicios y a los funcionarios dentro de las actuales posibilidades.

Hará unas nuevas bases. Se propone la reforma total de la sala de aparatos.

El traslado de funcionarios de Telégrafos se ha limitado a los jefes de los puestos de mando en cuyos puestos se han colocado personas de la confianza del Gobierno.

Han sido repuestos seis funcionarios expulsados del cuerpo hace dos años.

También se preocupa del problema de radio difusión.

Ministro

Alvarez Baylla ha visitado hoy al jefe del Estado.

También le visitó el general Martínez Monje.

Gobernación

Por encargo del ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas el Director general de Seguridad.

Este dijo que, según las noticias que se recibían de provincias, la tranquilidad era completa.

De los sucesos de ayer se daría una referencia completa a los reporteros en la Dirección general de Seguridad.

El entierro del guardia muerto se verificará probablemente el domingo por la mañana.

El guardia herido lo está leve.

Notas breves

Anoche, después del entierro del policía Gisbert la muchedumbre extremista recorrió varias calles.

Dió gritos diversos de acuerdo con su ideología y quemó el templo parroquial de San Luis, situado en la calle de la Montera y la iglesia de San Ignacio, que está en la calle del Príncipe en la misma acera del Teatro Español.

Al ocurrir este incendio fueron a prestar auxilio en un camión varios guardias de asalto, que fueron recibidos con una descarga cerrada.

Resultaron un guardia muerto y dos heridos.

También fueron heridos dos paisanos.

Defunción

En el equipo quirúrgico ha fallecido Ladislao Torres, de la juventud socialista.

Ladislao resultó herido el sábado último en una refriega habida en la calle de San Mateo, cuando vendía el semanario órgano de dicha juventud titulado «Renovación».

Las organizaciones obreras han desistido de celebrar una manifestación esta tarde.

Un grupo de obreros se presentó esta tarde en el depósito judicial no obstante lo que queda dicho con el propósito de acompañar al cadáver.

Se les dijo que este se hallaba en el depósito del cementerio y allí fueron.

No hubo incidentes.

Banquete

En el Hotel Nacional ha sido obsequiado con un banquete el ministro de Hacienda.

Políticos

La Unión Republicana presidida por M. Barrio, ha tenido hoy una reunión cambiando impresiones sobre las futuras tareas parlamentarias.

Igual ha ocurrido con Izquierda republicana.

Firma

A última hora de la tarde se ha facilitado el índice de la firma de los decretos sancionados hoy por el jefe del Estado.

Entre los decretos figuran los siguientes:

Autorizando préstamos por el Instituto de Previsión, para la construcción de edificios para combatir el paro.

Nombrando a Barcia para que represente a España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones

Nombrando gobernador civil de León, a don Emilio Francés.

Idem de Alava a don Manuel Navarro.

Idem fiscal de la territorial de Pal-

ma de Mallorca, a don Pedro de la Fuente.

Idem de Cáceres a don Fernando Valverde.

De Valladolid a don Ramón Gascón.

Fiscal de ascenso a don León Muñoz Cobo.

Idem de Logroño a don Alberto Gil.

Teniente fiscal de Tarragona a don José María Carreras.

Guerra: Se dispone el ingreso en el cuerpo de inválidos del general don José Millán Astray.

Confiriendo el mando del regimiento de infantaría de Alcántara a don Crispulo Morato.

Idem de Pavia a don Clemente Peña.

Idem de Granada a don Ramón Olivares.

Nombrando presidente de la Junta de aviación, al que es o fuese director de Aeronáutica.

Idem para mandar la primera escuadrilla de aviación, al teniente coronel Camacho.

Preso el Consejo de Falange

En la Dirección de Seguridad nos han dicho que desde anoche se hallan detenidos los vocales del Consejo de Falange Española Sres. Primo de Rivera, Ruiz de Aida, Auguato Barrado y Martínez Ouesta.

Estas detenciones no están relacionadas con los sucesos de anoche, según se nos ha dicho, sino con el hecho de que dichos vocales no han cumplido los trámites legales para el funcionamiento del citado partido.

Otra detención

También en dicho centro oficial nos han dicho que en la sacristía de la iglesia de los Jerónimos han sido encontrados esta tarde celebrando una reunión que se ha calificado de clandestina 80 personas de filiación derechista.

Dicen que se les han encontrado armas, incluso blancas, y cápsulas.

Sabemos que la detención de estas personas, que han justificado la razón de estar allí no será mantenida, pero se multará a todos por lo de la reunión sin permiso.

Miscelanea

Homenaje

En el ministerio de la Guerra se ha verificado hoy solemnemente la imposición de las insignias de la gran cruz del mérito militar al doctor Gómez Ulla.

Se las impuso el ministro, que pronunció un discurso ensalzando la brillante labor que ha realizado en el ejército dicho doctor.

El general Rodríguez Barrio como inspector del ejército se asoció a dichas manifestaciones.

El doctor Gómez Ulla agradeció el homenaje que dijo ofrecía al cuerpo de Sanidad, al que pertenece.

En este homenaje había notado dos detalles que le eran muy gratos:

Uno de ellos había sido la intervención de soldados y otro el que habrían sido condecoradas con él tres hermanas de la Caridad que le ayudan en su labor.

El orden público

En el consejo de ministros de ayer el tema del orden público fué en el consejo de la mañana objeto de detenido estudio, con referencia, sobre todo, a sucesos en algunas provincias que en la tarde de ayer fueron reproducidos en Madrid.

En esa primera parte del Consejo se habló de una política general de orden público en sentido de reforma sobre usos antiguos, que se llevará a cabo paulatinamente. Se ha visto, por ejemplo, que la mayoría de los ministerios se encuentran con que los gobernadores no responden con frecuencia a la delicadeza de su misión.

Ocurre, en opinión de los ministros, que los gobiernos civiles no son puestos que apetecen las personas que reunirían mejores condiciones para desempeñarlos y quizá se haya pensado por alguien en la creación de un Cuerpo permanente a modo de Prefectos que esté al margen de los vaivenes políticos.

De todos modos, como medida inmediata, parece que se decidirá dar órdenes severas para evitación de toda clase de desmanes y que los gobernadores que fallen en el mantenimiento estricto del orden público se les deslituya para que resignen el

mando en los presidentes de Audiencias o secretarios de Gobierno en tanto se nombran los substitutos.

Han reconocido todos en que no puede subsistir cierta clase de excesos y que todos deben procurar evitarlos, y en primer término los sectores del Frente Popular. Entiende el Gobierno que realiza de una manera fiel y hasta rápida el pacto convenido con los grupos proletarios y que todos estos deben responder con una actitud semejante.

El Gobierno debe ser el único árbitro de la calle y los ministros creen que así será. Esperan que la apertura del Parlamento puede ser muy útil para encauzar la política de orden público y que todos deben colaborar a ellas en aras de una labor nacional.

Por la tarde, cuando el Consejo iba a reanudarse, comenzaron a surgir los incidentes de Madrid.

A poco llegó el Director general de Seguridad, que después de recibir instrucciones, salió cerca de las 9.

Los acuerdos que se hayan tomado han permanecido completamente reservados.

Los ministros nada quisieron decir. Para mantener el orden público, dijo el señor Ramos, no hay acuerdos, sino actos.

Debía referirse sin duda a las instrucciones que se transmitieron para que la fuerza pública actué de manera eficaz.

Los ministros estuvieron esperando noticias hasta cerca de las once, y algunos, como el señor Lare, manifestaron al salir que la fuerza pública con su actuación había impedido la realización de varios incendios más que se intentaban perpetrar.

Desde luego la impresión de última hora de la noche era de que la autoridad actuaba con energía a virtud de las decisiones del Gobierno para que los desmanes no se repitieran.

Felisa Montilla
Auxiliar de Medicina y Cirujía
CALLE MALAGA, 11.—Teléf. 13-47
CORDOBA

Ultima hora

Sobre la anunciada manifestación

A las siete hemos estado en el Gobierno civil a informarnos si habían sido autorizadas las manifestaciones anunciadas para mañana.

A dicha hora el ministro de la Gobernación no había dado ninguna clase de instrucciones.

CARTELERIA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Opera flamenca. La Niña de la Puebla.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Espectáculo Ramper y sus satélites.

CINE GÓNGORA.—Cine. «Dama por un día».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «Chu Chin Chow» o «Ali Baba y los cuarenta ladrones».

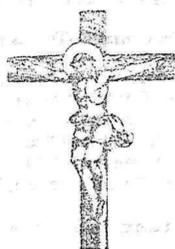
La mujer en su casa

Llegó el número de marzo de esta moderna revista, cada vez más atractiva por el constante esmero en la selección de su contenido, que procura ilustrar a sus lectoras de cuanto contribuye, en los distintos aspectos, a adornar la vida, haciéndola más agradable en el hogar y fuera de él.

Su utilidad se pone de manifiesto con la enumeración de sus secciones, ilustradas con cuidadosos grabados que completan la explicación literal.

Secciones: «Varias Labores», a maña, punto de media y bordadas, con hoja anexa de dibujos; «Moda femenina», «Lección de corte», de un elegante traje sastre; «Vestidos para niños»; «Mantelerías y juegos de cama»; «Ropa interior»; «Crónica de belleza»; «Peinados y cuidado del cabello»; «Biblotis y amueblado de habitaciones»; «Cocina»; cerrando el número la novela «El secreto de Juan», y para los niños «Aventuras de circo».

Pida «La Mujer en su Casa» a Editor Bailly Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid (España), enviando con su dirección y nombre del periódico una peseta en sellos de correos.



UNDECIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de doña

M.^a de los Angeles Castillejo y S. de Teruel

Marquesa Viuda de Valdeflores

Que falleció en Córdoba el 16 de Marzo de 1925

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en Madrid el día 16 del corriente, en la parroquia de la Concepción, y en Córdoba en la parroquia del Salvador y en el convento de PP. Capuchinos, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos y demás personas de su familia, ruegan a sus amigos y a las personas piadosas, la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostmbrada.

CASANA DENTISTA *Marqués de Bull, 2*
CORDOBA

Pastillas



COMPOSICION
 Anís de leche b., cinco ógrs. extrao.
 regaliz, cinco ógrs.; extrao. disooidio,
 tres milig.; extrao. medula vaca, tres
 milig.; Gomenol, cinco milig., anís
 mentonizado, cantidad suficiente pa-
 ra una pastilla.

Aspaimo

QUEBAN RADICALMENTE LA TOS

FORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
 Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringi-
 tis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar
 Asma y todas las afecciones en general
 de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no
 puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está
 resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que
 no conservan íntegramente y mantienen íntegros sus maravillosas propiedades
 medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermeda-
 des de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIMO y no admitir sustituciones interesadas de
 otros o malos resultados.

Las Pastillas Aspaimo venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias,
 entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el
 bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oidmas: calle del Tor, 16.—Teléfono
 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satis-
 factores resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posi-
 bles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superan-
 tar, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaimo
 a los que le envíen el resorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco
 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

Almacenes:

PÉREZ GALBÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras

(ULTIMO SISTEMA)

Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12

PROXIMA APERTURA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
 Ambrosio de Morales, 8
 Córdoba

Suscripción:
 De propaganda, 4 pesetas al año
 Corriente, 5 pesetas
 Suscriptores protectores: A voluntad



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
 PAPELES PINTADOS - 799 2122

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 7'50
 Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts
 Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, extractos, 1 peseta línea. Notas bi-
 bliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección reli-
 giosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50
 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Socie-
 dad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio co-
 rriente, 0'30

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta;
 cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abona-
 rá el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana		2.ª plana		3.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	6	15	20	25	30		En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio que es el más caro.
2	8 » 8 1/2	10	20	25	40	50		
3	8 » 12	15	50	60	80	100		
4	12 » 12	20	60	80	90	125		
5	8 » 20	50	100	125	150	175		
6	12 » 20	75	125	150	175	200		
7	18 » 20	100	150	175	200	300		
8	22 » 27	125	175	200	250	400		
9	22 » 27	200	250	225	400	500		
10	28 » 41	300	500	600	750			
11	54 » 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea;
 en gacetas, 20 céntimos; en el lugar del periódico escogido por los intere-
 sados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se
 entiende en cada línea del cuerpo 10

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número
 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora cinco pesetas. En las mor-
 tuorias de esta y en tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día
 Estos anuncios se reciben en la ad-
 ministración del Defensor, Ambrosio
 de Morales, 6, todos los días labora-
 bles, de once de la mañana a tres de
 la tarde, kioscos de periódicos de An-
 drés Gracia, Tendillas y Gran Capitan.

Acción Social Católica. Estudios de
 la misma en editorial de «Razón y Fé»,
 Apartado 8001, Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defen-
 sor, en Madrid, en las siguientes
 agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pl y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rez», Pl y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peñeros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Ma-
 teo, 20.

En Valladolid.—«Publicidad Her-
 nández», Apartado, 109.

En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta,
 n.º 5.
 En Sevilla.—«Correo de Andalu-
 cía».

«Agencia Macho», J. Rital, 3.
 En Valencia.—«Roldós Gispert»,
 Lauria, 7.

En Barcelona.—«Roldós», Verga-
 ra, 11.
 «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo)
 Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina»,
 Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba
 Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas»,
 San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20
 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Americanos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su
 óbolo a esta casa, calle de San Pablo.
 Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Há-
 gase socio y contribuya a remediar el
 hambre de los necesitados. Infórmese
 de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico reli-
 gioso mensual. Suscríbese. Ambrosio
 de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ
 Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctri-
 cas. Teléfono 1318.

FOTOS
 Fotografía Montilla, calle Málaga,
 n.º 11.

«Preguntas Actuales».—Más de 300
 tomos publicados, entre ellos sobre
 Acción Católica, rotarios, socialismo
 y teosofismo. Plaza de Santo Domín-
 go, 13, Madrid.

LOTERIA
 Espartería, 1.—Premios en todos
 los sorteos.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en
 la clase de público que lee cada
 periódico.

HUEVOS
 de campaña, realmente frescos, se
 venden a 2'25 y 2'50 ptas. docena, se-
 gún tamaño. Conde de Robledo, 1.
 Maquinaria Agrícola.

SE VENDEN FLEJES
 para embalar u otros usos, a precios
 baratísimos. Razón: en la Adminis-
 tración de este periódico.

SE VENDE
 queso fresco de oveja, a 4 pesetas
 kilo, esquina Conde Robledo, frente
 al Sport.

VENDO
 muy barato varias puertas y cristales,
 palos de 1 a 2 metros, 8 metros pie-
 dra blanca corniza, 4 metros piedra
 negra zócalo, y 1.000 metros de solar
 en Molinillo.
 Almacenes Hierro Aragón.

Diamante

VINO BLANCO
 para ostras, pescados, mariscos
¡El mejor!

Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras mo-
 lestias, no se abandone y con-
 siga su curación inmediata con
 el Elixir Estomacal Saiz de
 Carlos. Indicado en
 los casos de dispepsia,
 dolor de estómago, aci-
 dez, vómitos, inape-
 tencia, diarreas, di-
 latación y úl-
 cera del es-
 tómago,
 e t c.,
 etc.



Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Se-
 villa.
 Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
 Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
 Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.
 Correo de Madrid, 12'20.
 Rápido de Madrid, 12'34.
 Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID
 Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
 Mercancías con viajeros a Alcá-
 zar, 2'27.
 Tranvía a Villa del Río, 7.
 Rápido de Sevilla, 11'37.
 Rápido Barcelona, 17'19.
 Correo, 17'45.
 Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID
 Llegada: Mercancías con viajeros
 de Alcázar, 3'8.
 Expreso Madrid-Algeciras, 5
 Expreso Madrid-Sevilla, 6.
 Tranvía de Villa del Río, 10.
 Correo de Madrid, 11'30.
 Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
 Rápido de Madrid, 12'29.

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL
 Filosofía :: Literatura :: Ciencia
 — Bibliografía —
 Suscripción: Apartado 8,881
 Madrid

Para suscripciones a la Redacción
 de EL DEFENSOR, Ambrosio Mora-
 es, 6.—Córdoba.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
 Suscripción, 7 pesetas al año
 Apartado 73.—Bilbao

El Defensor se vende en Madrid en
 el kiosco de la calle Alcalá, frente al
 Teatro Alcázar.

UNO DE LOS MEDIOS

mejores para favore-
 cer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE
 CORDOBA han de procurar que todas
 las casas anunciantes donde tengan la
 más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba